



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUOS/2021/11	La Comisión Informativa de Desarrollo Urbano

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18 de noviembre de 2021
Duración	Desde las 8:46 hasta las 8:54 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laura Esther Sandoval Otálora
Secretario	Maravillas Inmaculada Abadía Jover

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
[REDACTED]	Alejandro Díaz García-Longoria	SÍ
[REDACTED]	Antonio Martínez Griñán	SÍ
[REDACTED]	Aurora Ortega Navarro	SÍ
[REDACTED]	Francisca Terol Cano	NO
[REDACTED]	Joaquín Buendía Gómez	NO
[REDACTED]	José Luis Bernal Sánchez	SÍ
[REDACTED]	Laura Esther Sandoval Otálora	SÍ
[REDACTED]	María Ignacia Domingo López	SÍ
[REDACTED]	Maravillas Inmaculada Abadía Jover	SÍ
[REDACTED]	Mariola Alegría López	SÍ
[REDACTED]	María Dolores Tomas Heredia	SÍ
[REDACTED]	Miguel Peñalver Hernández	SÍ
[REDACTED]	Sergio Pérez Lajarín	SÍ
[REDACTED]	Víctor Manuel Martínez del Baño	SÍ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Excusas de asistencia presentadas:

- Francisca Terol Cano:
«Asiste como invitada»

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Como Secretaria General, doy cuenta del acta de la sesión **ordinaria** celebrada el día **21 de octubre de 2021**. La Presidenta pregunta si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta, no se realizó ningún reparo y el acta es aprobada por **unanimidad de los miembros asistentes a la Comisión**.

2º.- Propuesta del grupo municipal Socialista sobre ubicación de una rotonda en el cruce entre RM-560 y RM-B-4 que separa Alcantarilla de Puebla de Soto. Expediente 17024/2021.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 8, Ausentes: 0
------------------	--

El Sr. Pérez Lajarín dio cuenta de una propuesta según la cual Alcantarilla es un municipio que, pese a la particularidad geográfica de estar rodeado en todo su término municipal por otro municipio, Murcia, posee múltiples conexiones con otras localidades, a la sazón pedanías murcianas. De todas estas conexiones una de las más destacadas es aquella que une Alcantarilla con las pedanías de la huerta occidental (La Raya, Rincón de Beniscornia, Puebla de Soto), por medio de un cruce ubicado en las lindes de esta última localidad con nuestro municipio, donde entroncan la RM-560 (que conecta Alcantarilla con Molina de Segura, pasando por Javalí Viejo, Ribera de Molina y Torrealta) y la RM-B4 (que conecta la Media Legua de la Carretera de Alcantarilla en Nonduermas, pasando por La Raya y desembocando en la anterior tras su paso por Puebla de Soto).

Contextualizado el espacio al que se ocupa a esta propuesta, toca afrontar su problemática. Dicho cruce entre las vías RM-560 y RM-B4 ha sido fruto de importantes problemas de seguridad vial desde hace varios años, motivados por los problemas de visibilidad y trazado, provocando preocupación en vecinos tanto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2021-0011
Fecha: 17/12/2021

de nuestra vecina Puebla de Soto como en convecinos de nuestro municipio.

Asimismo, este tema tiene ya un recorrido en nuestro Ayuntamiento, pues en fecha 15 de junio de 2016 ya fue presentada a este respecto una moción de similar contenido por parte del Grupo Municipal Socialista, que fue aprobada por unanimidad por el pleno de este consistorio en su sesión ordinaria del 30 de junio de 2016. Dicha propuesta y su aprobación llevaron a una intervención sobre el cruce (hace unos tres años, en 2018), pero no se cumplió la petición de que se ubicase allí una rotonda, como reflejaba el acuerdo plenario, por lo tanto, esta propuesta se encamina a que se cumpla con esta necesaria medida por parte de la autoridad competente, la Dirección General de Carreteras dependiente de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO

1. Instar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a cumplir con el acuerdo plenario unánime del Ayuntamiento de Alcantarilla, con fecha de 30 de junio de 2016, y ejecutar las obras pertinentes para ubicar una nueva rotonda en el acceso a Puebla de Soto desde Alcantarilla en el cruce de las vías RM-560 y RM-B4.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **3 votos a favor del grupo municipal Socialista y 8 abstenciones de los grupos municipales Partido Popular y Vox y el Concejal no adscrito, el Sr. Díaz García-Longoria.**

3º.- Propuesta del Concejal no adscrito Diego Rosique Pérez sobre limpieza, reciclado, reparación y mejora técnica audiovisual de las marquesinas en las paradas de autobus. Expediente 16988/2021.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 1, En contra: 0, Abstenciones: 10, Ausentes: 0

El Sr. Rosique Pérez dio cuenta de una propuesta según la cual la imagen de un pueblo es muy importante debido a que es la forma en que las personas percibimos una ciudad, es la forma en que nos impacta emocionalmente a través de la visión, por lo tanto, sus edificios, sus calles y plazas, sus árboles, y por supuesto el mobiliario urbano como las marquesinas de paradas de autobús, que

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2021-0011 Fecha: 17/12/2021

nos salen al paso en nuestro paseo por las calles de Alcantarilla.

Es el deseo de este concejal y estoy convencido de que todos ustedes participan en la idea de ir mejorando día a día, y en nuestro ánimo está el hecho por el que estamos o formamos parte de este consistorio.

Estas marquesinas o cobertizos son imprescindibles para las personas usuarias del transporte público, suponen un refugio para las que aguardan al autobús, protegen al viajero de las inclemencias del tiempo, y facilitan asiento, especialmente a las personas mayores, además de que embellecen el entorno y constituyen un válido mobiliario urbano, cómodo para los usuarios del transporte público.

Tenemos en nuestra villa, las marquesinas de los autobuses con suciedad, los mupis descolgados, las cristaleras llenas de pegatinas, pegamento, cuando debieran estar en un estado impecable, y no en un estado lamentable de uso y de mantenimiento. Esta imagen no es la que deseamos que vean nuestros vecinos y aquellas personas que ocasionalmente nos visitan. También creemos necesario la implementación de novedosos sistemas de información a personas con discapacidad visual en distintas medidas, personas mayores que usan el transporte público, y que en nuestra localidad podrían superar el millar de usuarios, y que en otros municipios de España ya están en marcha, con la aceptación de la ONCE. Por lo expuesto proponemos el siguiente acuerdo, vía moción.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1- Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, a poner en marcha lo antes posible, un dispositivo de limpieza, restauración, así como un mantenimiento semanal de las marquesinas de autobuses, de nuestra localidad.
- 2- Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, a poner en las marquesinas de parada de autobús, cartel de prohibición de fumar en dicho espacio público.
- 3- Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, implementar unos códigos en las paradas de autobús para facilitar la lectura a personas con discapacidad visual, a través de un lector superior a los códigos QR o de barra.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **1 voto a favor del Concejal no adscrito, el Sr. Díaz García-Longoria y 10 abstenciones de los**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2021-0011 Fecha: 17/12/2021

grupos municipales Partido Popular, Partido Socialista y Vox.

4º.- Propuesta del grupo municipal Vox sobre acceso y aseos para minusválidos en el cementerio. Expediente 16961/2021.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0

La Sra. Ortega Navarro dio cuenta de una propuesta según la cual pasado el día de Todos los Santos hemos recibido varias quejas por parte de algunos vecinos de esta ciudad, manifestándonos que fueron a honrar a sus difuntos acompañados de familiares con movilidad reducida y cuál fue su sorpresa que, en el Cementerio Municipal, estas personas no podían acceder con la silla de minusválidos. Es lamentable que en instalaciones municipales se carezca de accesos a los aseos y que no estén adecuados para este colectivo.

Cuando cualquier empresario quiere abrir cualquier tipo de negocio, peluquería, bar, autoescuela etc. Se le exige disponer de acceso y aseos para minusválidos como condición para la licencia de apertura, deberían dar ejemplo a sus administrados.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a instalar los accesos y aseos para minusválidos en el CEMENTERIO MUNICIPAL tras los informes necesarios de las concejalías correspondientes a los aseos, estos carecen de rampa y no están adecuados para este colectivo.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **4 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista y Vox y 7 abstenciones del grupo municipal Partido Popular y el Concejal no adscrito, el Sr. Díaz García-Longoria.**

5º.- Propuesta del grupo municipal Vox sobre Edificio Nuevo Mundo. Expediente 17025/2021.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0

La Sra. Ortega Navarro dio cuenta de una propuesta según la cual desde el GM.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2021-0011 Fecha: 17/12/2021

VOX nos hacemos eco de las quejas formuladas por los vecinos del edificio Nuevo Mundo, que después de su construcción cedieron los terrenos anexos al mismo al Ayuntamiento de Alcantarilla, con el compromiso de dotarlo de una zona de recreo para disfrute de los vecinos de la zona, así como de su mantenimiento, en el anexo N° 1 se adjunta el plano y fotos.

Desde su construcción les han prometido en muchas ocasiones que se terminarían estas instalaciones, supuestamente en el año 2017 tenía que haber estado todo terminado.

Siendo concejal, Juan Antonio Mata aprobó este plano y a día de hoy solo está hecha la pista, que se construyó a finales de 2019 faltando el resto de la equipación, zona de juegos infantiles, pista de patinaje, jardines etc.

Esta obra se presupuestó, según Juan Antonio Mata en conversación mantenida por whatsapp, con representantes de la comunidad el 31 de julio de 2019 en 66.000€, de los que dice que actualmente no dispone el Ayuntamiento, asegurándoles que no se preocupen que son los siguientes en la lista.

Resaltar que, según los vecinos, cada año se reúnen unas 4 veces los vecinos y el administrador de la comunidad, primero con el concejal Juan Antonio Mata y luego con Laura E. Sandoval, concejala Delegada de Desarrollo de la Ciudad y Patrimonio Histórico, este último año en 2 ocasiones. Una de las excusas que se dan es la falta de dinero para poder realizar el proyecto.

Ante la demora y las excusas del Ayuntamiento de Alcantarilla, desde el GM. VOX pedimos a este Ayuntamiento, que cumplan con las obligaciones y compromisos adquiridos con los vecinos de esta comunidad.

Después de la cesión de los terrenos por parte de esta comunidad de vecinos, se ha realizado la remodelación de la plaza de la Constitución, se ha hecho el parque del Acueducto que está en su recta final "según el Sr. Alcalde", según se expone en el cartel de la obra, (plan de cooperación en obras y servicios municipales bianual 2018-2019) estas comenzaron en 2019 y tendría que estar terminado ese mismo año, con un coste inicial de 547.576,47€, existe otro cartel con otro presupuesto (plan de obras y servicios 2020-2021) de 266.237,96€, que si lo sumamos al anterior da 813.814,43€, además se ha remodelado el Jardín de Campoamor, pero no tenían dinero para este pequeño proyecto!!.

Seguro que cada año la oficina de recaudación se acuerda de pasarles, a todos los vecinos de dicha comunidad, el recibo del IBI y los recibos de agua y basura, como al resto de vecinos. Pero ustedes les condenan a que sus hijos no puedan disfrutar de los mismos servicios que el resto, tratándoles por tanto de manera desigual.

Otra de las quejas es la limpieza y mantenimiento de la pista y del entorno, (aceras, arbolado, etc.) son los vecinos quienes recogen la basura y podan las palmeras. Según los vecinos la última vez que vinieron a limpiar y podar, fue cuando vino el Presidente López Mira, al centro de salud.

Este Ayuntamiento debería velar por la igualdad entre barrios en todo lo referente a obras y servicios y no crear desigualdades y muchísimo menos que por falta de

servicios pudiesen convertirse en BARRIOS MARGINALES.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a realizar las obras que tienen comprometidas con esta comunidad desde que cedieron los terrenos anexos al edificio.

Segundo.- Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, a mantener los niveles de limpieza óptimos en toda la zona.

Dicha propuesta se dictaminó **FAVORABLEMENTE** al obtener **4 votos a favor de los grupos municipales Partido Socialista y Vox y 7 abstenciones del grupo municipal Partido Popular y del Concejal no adscrito, el Sr. Díaz García-Longoria.**

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, la presidenta levanta la sesión a las **ocho horas y cincuenta y cuatro minutos** del día arriba indicado, para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que firma la presidenta y la certifico con mi firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

ACTA
Número: 2021-0011 Fecha: 17/12/2021